



REPÚBLICA DOMINICANA
HOSPITAL UNIVERSITARIO DOCENTE CENTRAL DE LAS FUERZAS ARMADAS
SANTO DOMINGO, D.N.

TODO POR LA PATRIA"

Santo Domingo, D.N.
02 de febrero del 2026.

Acto de aprobación Especificaciones / Fichas Técnicas / Pliego de Condiciones e Inicio del Procedimiento".

DIRECTOR FINANCIERO DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DOCENTE CENTRAL DE LAS FUERZAS ARMADAS, DICTAMEN SOBRE FICHA DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

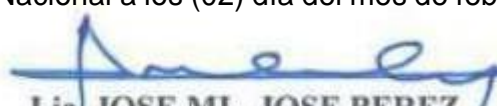
Quien suscribe, Coronel contador **JOSÉ ML. JOSÉ PÉREZ, ERD** Director Financiero del Hospital Universitario Docente Central de las Fuerzas Armadas, tengo a bien manifestar lo siguiente:

VISTA: La Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de diciembre del año dos mil seis (2006).

VISTA: El Reglamento de Aplicación de la Ley No. 340-06, sobre compras y contrataciones de bienes, servicios, obras y concesiones, emitido mediante el Decreto No. 416-23, de fecha catorce (14) de septiembre del año dos mil veintitrés (2023).

VISTO: La Ficha de Especificaciones Técnicas para la **ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA USO EN PACIENTES DE ESTE CENTRO DE SALUD.**, (Referencia: **HOSPITAL CENTRAL FFA-CD-2026-0015**), conforme a la solicitud recibida al respecto.

MANIFIESTO: NO OBJECCION con el contenido de la referida Ficha de Especificaciones Técnicas para la **adquisición medicamentos para uso en pacientes de este centro de salud.**, detallados en el proceso **HOSPITAL CENTRAL FFA-CD-2026-0015**, conforme a la solicitud formulada al respecto, declarando que el mismo cumple con las disposiciones. Contenidas en Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha seis (06) de diciembre del año dos mil seis (2006), así como su Reglamento de Aplicación y demás normativas vigentes. En Santo Domingo, Distrito Nacional a los (02) día del mes de febrero del año dos mil veinticinco (2026).


Lic. JOSE ML. JOSE PEREZ
Coronel Contador, E.R.D.
Director Financiero

